REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FLORIDABLANCA

NIT. 804.002.198-5

PERSONERIA JURIDICA No. 5917 de la Secretaría de Gobierno Departamental

RECIBIDO BIF

Radicado No. 1071 No. de Folios: 12

Floridablanca, 29 de mayo de 2025 29-05-25 Hora 3:15

Bomberos Floridablanca
CBVF-FL-2025-INGE-1350-S
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
LEONARDO DUE◆ES GOMEZ
Asunto: SOLICITUD
Folio: 13 Anexos: 12
2025-05-29 14:49:00

Ingeniero
LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director General
Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF
Floridablanca

Referencia: Solicitud realización contrato de Administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público ubicado en la Calle A con 17 barrio limoncito, Floridablanca.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar la suscripción de un contrato de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico del espacio público ubicado en la Calle 158 carrera 18 Barrio Palomitas sector Cañaveral Occidental, Floridablanca.

En contraprestación por el uso y aprovechamiento del mencionado espacio público, me comprometo a realizar la construcción de un sendero ecológico que beneficiará directamente a la comunidad del sector y contribuirá al mejoramiento del espacio urbano. Adicionalmente, en la parte superior del predio quedará construida la estación de bomberos del sector de Cañaveral, fortaleciendo así la capacidad de respuesta en emergencias para la zona.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El sendero ecológico contempla los siguientes componentes principales:

- Senderos peatonales
- Estancias con plataformas elevadas y cubiertas
- Equipamiento para parque
- Equipamiento para parque infantil.
- Mobiliario urbano

El valor total de la inversión para la construcción del sendero ecológico asciende a $415.502.483 cuatrocientos quince millones quinientos dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos, según presupuesto inicial del proyecto. Este proyecto generará los siguientes beneficios:

- Creación de un área recreativa y de esparcimiento familiar
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la presencia de la estación de bomberos
- Reducción significativa de los tiempos de respuesta en emergencias para el sector de Cañaveral

Por tal motivo, respetuosamente se estudie la viabilidad de esta propuesta y se proceda con los

www.bomberosfloridablanca.com
icontec Norsok S WA-006 NK-2432-1
icontec ISO 9001 SC-CER32576
icontec ISO 1400 SA-CER3257
icontec ISO 4500 OS-CER32576
icontec ISO 3900 SV-CER5716
IQNet

trámites correspondientes para la formalización del contrato, considerando que la inversión

propuesta representa un aporte significativo al desarrollo urbano del municipio.

Para lo cual me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Personería Jurídica del C.B.V.F. No. 5917 del 26 de julio de 1999. (2 Folios)
2. Allegar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN R.U.T. C.B.V.F. (1 Folio)
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante Legal del C.B.V.F. (1 Folio).
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la nación del C.B.V.F. y Representante Legal. (1 Folio).
5. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional del representante legal del C.B.V.F. y Representante Legal. (1 Folio).
6. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría General de la Republica del C.B.V.F. y Representante Legal. (1 Folio).
7. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del representante legal C.B.V.F. Capitán Eduardo Arturo Pacheco Jiménez (1 Folio).
8. Soporte pantallazo usuario SECOP II C.B.V.F. (1 Folio).

Quedo atento a su respuesta oportuna,

Ct. EDUARDO A. PACHECO JIMÉNEZ
Representante Legal C.B.V.F
Correo: comandante@bomberosfloridablanca.com

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que por medio de la Resolución No. 5917 del 26 de Julio de 1999, el secretario de Interior del Departamento de Santander, reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA**, con domicilio en el municipio de Floridablanca - Santander.

1. NATURALEZA JURIDICA: EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA, es una asociación cívica autónoma, sin ánimo de lucro, de utilidad común, no gubernamental, con Personería Jurídica, integrado por personas naturales que además de los Estatuto, se rige por la Ley 1575 del 21 del 2012; por el Decreto 953 de 1997 expedido por el Ministerio del Interior; por las resoluciones y directrices que dicte la Junta Nacional de Bomberos; por las resoluciones, circulares y/o demás actos administrativos que dicte el Director Nacional de Bomberos; por las Resoluciones 0661 de 2014,1127 de 2018 y 66 de 2019 emanadas de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia; y por las demás disposiciones reglamentarias que regulen, modifiquen y complementen la actividad bomberil en Colombia.

2. NIT: 804.002.198-5

3. OBJETO SOCIAL: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca, tiene como objeto social y funciones, las previstas en la Ley 1575 de 2012.

4. REPRESENTACION LEGAL:

4.1 Información del Representante Legal Actual:

Según la resolución de inscripción de dignatarios No. 03798 del 19 de marzo del 2024, el representante legal de la institución Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca (Sder), es el Ct. EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ, identificado con C.C 79.506.777 de Bogotá, inscrito para un periodo de cuatro (4) años contados a partir de expedición de la Resolución señalada.

4.2 Funciones del Representante Legal:

Según los estatutos registrados las funciones del representante legal son las siguientes:

1. Ejercer el mando operativo de la institución.
2. Representar a la institución en los actos públicos y sociales que le sean asignados por el Consejo de Oficiales.
3. Vigilar el estricto cumplimiento del presente Estatuto y de los Reglamentos nuestros, manteniendo siempre la disciplina.
4. Informar al Presidente del Consejo de Oficiales sobre las faltas violatorias del Estatuto Interno y de los reglamentos nuestros, cometidas por el personal subordinado.
5. Ordenar y dirigir ejercicios, revistas o entrenamientos cada vez que los considere necesario.
6. Rendir informe trimestral sobre su gestión al Consejo de Oficiales.
7. Promover permanentemente capacitaciones técnico-practicas al personal operativo de la institución.
8. Estar disponible las veinticuatro horas del día para atender emergencias.
9. Representar jurídicamente a la institución.
10. Informar oportunamente al Consejo de Oficiales sobre todas las medidas y disposiciones que en virtud de las atribuciones hubiese tomado durante el tiempo transcurrido desde la reunión anterior.
11. Representar a la institución con facultades para recibir, transigir, comprometer, delegar, conciliar, suscribir, desistir, sustituir y reasumir.

12. Efectuar las relaciones contractuales y convencionales que fuesen necesarias para el desarrollo del objeto social de la institución.
13. Ser el ordenador del gasto de la institución Bomberil.
14. Constituir apoderados judiciales que defiendan los intereses del C.B.V.F.
15. Nombrar el personal que se requiera.
16. Presentar los informes que le solicite el Consejo de Oficiales.
17. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por el Consejo de Oficiales.

5. REVISOR FISCAL:

Según la resolución de inscripción de Revisor Fiscal No. 03799 del 19 de marzo de 2024, el Revisor Fiscal de la institución denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca (Santander), es el Profesional **JAVIER TORRA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.221.238 de Bucaramanga, con Tarjeta profesional No. 18497-T inscrito para un periodo de un (1) año, contados a partir de la expedición de la Resolución señalada.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los tres (3) días del mes de abril del año 2025.

MG(R) OSCAR EDUARDO HERNANDEZ DURAN
Secretario del Interior de Santander

Proyecto: Daniela Molina B – Abogada Secretaria del Interior
Reviso: María del Pilar Lopez Bueno – Abogada Secretaria del Interior

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500207488

Contribuyente

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8040021985
Nombre CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$4.800
PRO DESARROLLO	$1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.400
PRO CULTURA	$4.800
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.900

(415)7709998038639(8020)0250250020748(3900)0000000017380(96)20250407

"0000000000"
"2705731749"

Total Estampillas	$15.800
Ordenanza 012	$1.580
Total a Pagar	$17.380

Fecha de Expedición 31/03/2025 11:06:10 a. m. **Fecha Limite de Pago** 2025/04/07

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502500207488

"0000000000"
"2705731749"

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL	$4.800
PRO DESARROLLO	$1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.400
PRO CULTURA	$4.800
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.900

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Número: 8040021985
Nombre: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORI
Dirección: Teléfono:

Total Estampillas	$15.800
Ordenanza 012	$1.580
Total a Pagar	$17.380

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502500207488

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL	$4.800
PRO DESARROLLO	$1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.400
PRO CULTURA	$4.800
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.900

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Total Estampillas	$15.800
Ordenanza 012	$1.580
Total a Pagar	$17.380

Fecha de Expedición 31/03/2025 11:06:10 a. m **Fecha Limite de Pago** 2025/04/07

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502500207488

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8040021985
Nombre CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.800
PRO DESARROLLO	$1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.400
PRO CULTURA	$4.800
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.900

(415)8902012356005(8020)0250250020748(3900)0000000015800(96)20250407

Total Estampillas	$15.800
Ordenanza 012	$1.580
Total a Pagar	$17.380

Fecha de Expedición 31/03/2025 11:06:10 a. m.
Fecha Limite de Pago 2025/04/07

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº 2502500207488

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 8040021985
Nombre CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)0250250020748(3900)0000000015800(96)20250407

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

(415)8902012356006(8020)0250250020748(3900)0000000001580(96)20250407

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.800
PRO DESARROLLO	$1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.400
PRO CULTURA	$4.800
PRO BIENESTAR ADULTO MA'	$1.900

BP G. 110480011150-1
BP SYC. 22048012843-8

Fecha de Expedición 31/03/2025 11:06:10 a. m.

Total Estampillas	$15.800
Ordenanza 012	$1.580
Total a Pagar	$17.380

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844850901

(415)7707212489984(8020) 000001484485090 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 1 9 8	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
AV BUCARICA 21 PJ 16 URB BUCARICA

42. Correo electrónico contabilidad@bomberosfloridablanca.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 5 0 6 6 5	6 7 5 0 6 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 0 2 0 4 0 4	4 9 2 3	2 0 1 2 0 2 0 2	8 5 5 1	8 4 1 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-01-2025 07:27:08AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.506.777
PACHECO JIMENEZ

APELLIDOS
EDUARDO ARTURO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00059603-M-0079506777-20080912 0003285315A 1 6850001232

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272495521

PIB
10:27:16

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA identificado(a) con NIT número 8040021985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272495670

PIB
10:28:14

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79506777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:57 AM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79506777**

Apellidos y Nombres: **PACHECO JIMENEZ EDUARDO ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 10:35:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040021985
Código de Verificación	8040021985250528103509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 10:33:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79506777
Código de Verificación	79506777250528103325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2025 10:36:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79506777** y Nombre: **EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116755037** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
Nombre abreviado	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
Fecha de creación	18/09/2017 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	804002198
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Floridablanca

Información de contacto

Dirección	avenida bucarica 21 peatonal 16
Código postal	
Teléfono de oficina	6750665
Fax de oficina	6750665
Correo electrónico de la oficina	tesoreria@bomberosfloridablanca.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	tesoreria@bomberosfloridablanca.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.bomberosfloridablanca.com
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3153290636
Fax	
Correo electrónico	TESORERIA@BOMBEROSFLORIDABLANCA.COM

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2023	14.085.941.000 COP	0 COP	